

METRÓPOLI

Escanear el código para visitar esta sección en nuestro sitio web



Editor: Joel Ruiz
Coeditora: Johana Robles
Tel: 55 5709 1313
Ext: 4524 y 4521

“Corte de cable en el Cablebús es normal”

Procedimiento se realiza en teleféricos nuevos, no hay ningún problema: Sheinbaum

EDUARDO HERNÁNDEZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, aseveró que el corte de cable que se realizará en las dos líneas del Cablebús no se debe a ninguna falla, ni afectación, sino que se trata de un procedimiento que ocurre normalmente en los teleféricos, y no es particular de los de la Ciudad de México.

“Los tiempos se los vamos a informar. Pero es importante que sepan que no es que hubo una falla, que hay un problema, sino que es algo normal en cualquier teleférico nuevo”, añadió.

Destacó que así como se anunció la intervención en la Línea 1 que va de Indios Verdes a Cuauhtepec, en su momento se hará el corte en la Línea 2, de Constitución de 1917 a Santa Martha.

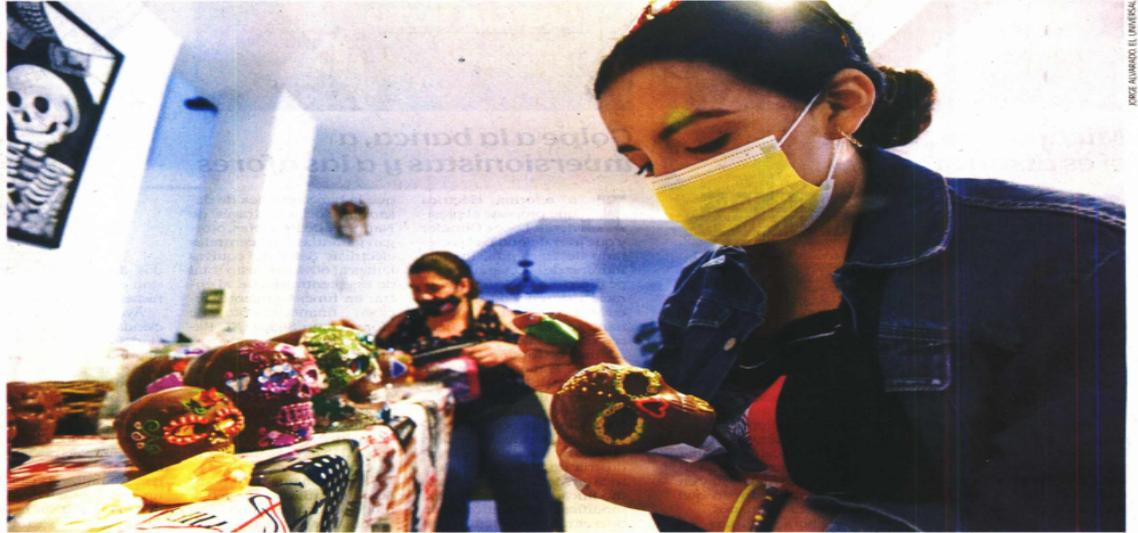
Expuso que una vez que inicien los trabajos, se realizará un operativo de transporte público para mejorar la movilidad.

EL UNIVERSAL informó que el cable de la Línea 1 del Cablebús, en Gustavo A. Madero, presenta un estiramiento de cuatro metros en el bucle que corre de la estación La Pastora a Cuauhtepec; no obstante, el rango de regulación es de siete metros, donde sería necesario un corte de cable. ●



La jefa de Gobierno precisó que se cortará cable en las dos líneas del Cablebús.

IMAGEN DEL DÍA POR AMOR A LA TRADICIÓN



Toluca.— Artesanos de dulces de alfeñique alistan una feria, con diversas medidas sanitarias, para mantener la tradición y atraer a los jóvenes, quienes desconocen la actividad y optan por productos chinos para colocar en las ofrendas del Día de Muertos.

IMAGEN DEL DÍA

Archivaron expediente de fallas en Metro

Documento contenía quejas sobre base Tetra y puesto de control; descartaron responsabilidades administrativas

KEVIN RUIZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

Autoridades capitalinas tenían conocimiento de un expediente que contenía todas las fallas y problemas reportados por operadores y reguladores en la base Tetra y en el Puesto Central de Control (PCCI) del Metro, y que fue remitido a la Contraloría de la Ciudad de México para que determinara responsabilidades administrativas, pero lo enviaron al archivo por la Dirección de Atención a Denuncias e Investigación de la Dirección General de Responsabilidades Administrativas de esa dependencia.

Documentos en poder de EL UNIVERSAL refieren que el 12 de marzo de 2020, a través del oficio SCG/DGRA/DADI/SI/123/2020, la Dirección de Atención a Denuncias e Investigación informó al secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores del Sistema de Transporte Colectivo Metro, Fernando Espino, que enviarían al archivo el expediente, ya que “se determinó que se carece de elementos suficientes que permitan concluir que se hayan cometido actos u omisiones constitutivos de presunta responsabilidad administrativa”.

Se consultó a la Contraloría sobre la existencia del expediente y por qué fue remitido al archivo, pero hasta el cierre de la edición comentaron que el área correspondiente se encontraba revisando la información.

El documento fue denunciado a las autoridades el 31 de octubre de 2019, pero no surtió efecto. Este equipo de comunicación, base Tetra, costó en la administración de Miguel Ángel Mancera cerca de 40 millones de euros y, de acuerdo con trabajadores, ha registrado innumerables problemas.

Trabajadores del Metro contaron a este diario que el expediente contenía información que señalaba fallas no sólo en el PCCI, también en el equipo de comunicación de las líneas 1 a la 6, las cuales se vieron afectadas por el incendio en el edificio de Delicias el pasado 9 de enero.



El incendio en el Puesto Central de Control, en enero pasado, afectó la comunicación de las líneas 1 a la 6 del Metro.

Añadieron que en la terminal El Rosario, de la Línea 7, existía una interferencia con la comunicación de la Línea 6 y en la inter estación Tacuba-San Joaquín, con la Línea 2.

En plena operación de toda la red del Metro, los conductores debían detener la marcha de los trenes ya que se caía de manera repentina el sistema de comunicación. Otro ejemplo que describieron en dicho expediente era que en la Línea 9, de Pantitlán a Tacubaya, se enlazaba la comunicación de las líneas 2, 3 y 8.

“La mayoría de los trenes tiene fallas de emisión-recepción, por lo que mandan al personal de Material Rodante e Inspectores de Transportación a apagar el equipo y resetearlo para que funcione”, se lee en una nota informativa que los operadores remitieron al sindicato.

Según los trabajadores, tras el incendio en el PCCI, las autoridades retiraron el equipo Tetra al darlo como pérdida total y dicho material fue trasladado a un área denominada “franja”, sin que interviniera la Contraloría o el área jurídica del Metro.

Refirieron que el seguro con el que cuenta el STC debió reponer el equipo para continuar con la operación de la base Tetra, pero este fue otorgado en adjudicación directa a la empresa Red Sinergia de Telecomunicaciones el pasado 16 de enero, que tiene

hasta el 31 de diciembre de este año para terminar con la instalación, según el contrato.

Trabajan a ciegas

Los trabajadores del Metro dijeron que los operadores continúan trabajando en los trenes “a ciegas”, lo que consideraron una bomba de tiempo, pues el Sistema Telemetría anunciado por la entonces directora Florencia Serranía no funciona y deben comunicarse con sus celulares para saber cómo van las corridas.

Contaron que cuando un conductor no alcanza a contestar por falta de señal, debe detener la operación de la línea hasta volver a tener contacto con él.

Refirieron que el contrato STC-CNCS-09/2021, que sumistraría el servicio de Telemetría para el seguimiento de los trenes en tiempo real de las Líneas 1 a la 6, fue cancelado porque la empresa “no pudo cumplir” con lo establecido, documento en poder de este diario y el cual fue emitido el 27 de agosto de 2021 con número de oficio D.R.M.S.G./S-000/306/2021.

En un escrito dirigido por los reguladores del Puesto Central de Control a Fernando Espino, en febrero pasado, señalaron que las afirmaciones de la exdirectora del Metro sobre la operación del Sistema Telemetría, era inexacta, pues “no ha funcionado desde un inicio”. ●

Tendrá Morena 21 comisiones en el Congreso local

Sale “humo blanco” tras acordar repartición; PAN y PRI se quedan con 13 y 5, respectivamente

HÉCTOR CRUZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

A un mes y 12 días de iniciar labores, este martes finalmente salió “humo blanco” en el Congreso de la Ciudad de México, luego de que los cinco grupos y tres asociaciones parlamentarias acordaron la repartición de 45 comisiones y seis comités.

A la bancada de Morena le corresponden las presidencias de 21 comisiones—entre ellas Presupuesto, Hacienda, Administración y Procuración de Justicia, Asuntos Político-Electorales y la nueva de Reactivación Económica— y dos comités, uno de ellos de Administración.

Al PAN, 13 comisiones, como Protección Civil y Gestión Integral del Agua, y un comité; PRI se queda con cinco comisiones y dos comités, y PRD, con tres comisiones, entre ellas Desarrollo e Infraestructura Urbana, y un comité.

Las asociaciones parlamentarias Verde Juntos por la Ciudad se queda con Bienestar Animal, y Mujeres Demócratas y Ciudadana, con Participación Ciudadana.

El Partido del Trabajo tendrá la Comisión de Salud.

Con base en el reglamento del Congreso local, el acuerdo es “predictamen”, dado que corresponderá este miércoles darlo a conocer oficialmente como “dictamen” a la Junta de Coordinación Política para que a su vez la Conferencia Legislativa la incluya en el orden del día del jueves.

En cuanto a los presidentes de las comisiones y comités, corresponderá a cada grupo parlamentario asignarlo, y quienes las integrarán, “de inmediato tendrán que ponerse a trabajar, dado que son más de 120 iniciativas y 130 puntos de acuerdo en carter”. ●

120 INICIATIVAS y 130 puntos de acuerdo hay en carter para su discusión en las comisiones y comités.



Corresponderá a los grupos parlamentarios elegir a los presidentes de comisiones y comités.